ROLETIN



OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

ORDENES

Secretaría General



CASA DE S. M. EL REY Cuarto Militar

REGIMIENTO DE LA GUARDIA REAL

Recompensas

Por hallarse en posesión de dos menciones honorificas sencillas, concedidas por Orden circular de 18 de julio de 1970 (D. O. núm. 160) y Orden circular de 22 de junio de 1977 (D. O. núm. 142), de acuerdo con el contenido de la Ley General de Recompensas de las Fuerzas Armadas, en su artículo 53, se concede al cabo de la Guardia Real, con consideración de suboficial, D'. Luciano Planas Permuy «Mención Honorífica Especial».

Madrid, 22 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Personal



ESTADO MAYOR

Destinos

Para cubrir la vacante de agregade

Militar de España en Bonn, acrediditado en Austria y Suiza, anunciada por Orden de 3 de marzo del presente año (D. O. núm. núm. 54), ha sido designado por el Ministerio de Asuntos Exteriores, a propuesta de este Ministerio, el comandante de Artilleria del Servicio de Estado Mayor, don Angel Feltrer García (3564) des-tinado en el Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería.

Este destino tendrá efectividad a partir del día 1 de septiembre de 1977, fecha en la que el mencionado jefe deberá ya haber efectuado su incorporación a su nuevo destino, cesando en el que actualmente ocupa.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ 'MELLADO



INFANTERIA

Agregaciones

Por necesidades del servicio, se prorrogan las agregaciones concedidas por las Ordenes que se consignan, por un plazo máximo de tres meses, a las Unidades, Centros y Organismos que se indican, a los jefes de Infantería que a continuación se relacionan:

Al Gobierno Militar de Madrid

Coronel de Infanteria de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Francisco Orellana Leon (3602), disponible en la 1.ª Región Mi-litar, plaza de Madrid. Prorroga a la agregación concedida por Orden de 13 de abril de 1977 (D. O. núm. 84).

A la Junta Central de Acuartelamiento

Coronel de Infanteria de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Luis Cámara Martinez (3473), disponible en la 1.º Región Mimilitar adjunto en la Agregaduría litar, plaza de Madrid. Prórroga a la

agregación concedida por Orden de 6 de mayo de 1977 (D. O. núm. 106).

A la Dirección de Apoyo al Personal de la Jefatura Superi de Anoyo Logistico del Prer.

Coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Guerpo», D. José Fernández Somoza (3414), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 27 de abril de 1977 (D. O. núm. 97).

Al Gobierno Militar de Sevilla

Coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Bernardo Sanz Sanz (1888), disponible en la 2.ª Región Mi-litar, plaza de Sevilla. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 14 de julio de 1976 (D. O. núm. 158).

Al Gobierno Militar de Alicante

Coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Angel Peláez Valladares (2118), disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Alicante. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 7 de abril de 1976 (D. O. núm. 83).

Teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Pedro Hernán-dez Claumarchirant (4154), disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Alicante. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 29 de abril de 1977 (D. O. núm. 79).

A la Comandancia Militar de Jaca (Huesca)

Teniente coronel de Infanteria de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Ibort Vi-nau (4636), disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Jaca Huesca). Prórroga a la agregación concedida por Orden de 22 de abril de 1977 (D. O. núm. 94).

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 10 (Zaragoza)

Comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Ar-

mas», D. Enrique Carnal Contreras (8011), disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza. Prorroga a la agregación concedida por Orden de 15 de abril de 1977 (D. O. núm. 86).

A la Zona de Reclutamiento y Movi-lización núm. 66 (Bilbao)

Coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Eloy Oteo Salazar (3450), disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Bilbao. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 27 de abril de 1977 (D. O. núm. 97).

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 76 (León)

Teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Gaudencio Pérez Mañero (4224), disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de León. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 27 de abril de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 97).

Al Gobierno Militar de El Ferrol del Caudillo

Coronel de Intantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Guillermo Sandino Ga-vilanes (3412), disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de El Ferrol del Caudillo. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 27 de abril de 1977 (D. O. núm. 97).

Al Gobierno Militar de Granada

Coronel de Infanteria, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Manuel Rueda Benavides (2922), disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 4 de julio de 1976 (D. O. núm. 150).

Al Gobierno Militar de Guipúzcoa

Coronel de Infanteria, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Manuel Rabanera Ortiz de Zúñiga (1896), disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de San Sebastián. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 27 de abril de 1977 (D. O. mim. 97).

Otro, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Lasanta Martínez (3422), disponible en la 6.º Región Militar, plaza de San Sebastián. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 27 de abril de 1977 (D. O. númeto 97).

Otro, Grupo de «Mando do Armas», don Vicente Gómez Ullate (3604), dis-ponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Irún. Prorroga a la agregación cone dida por Orden de 13 de abril de 1977 (D. O. núm. 83).

Al Gobierno Militar de Las Palmas de Gran Canaria

Coronel de Infanteria, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o

da (3407), disponible en Las Palmas de Gran Canaria. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 6 de mayo de 1977 (D. O. núm. 106).

Otro, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Arturo Arnáiz Tejada (3428), disponible en Las Palmas de Gran Canaria. Prorroga a la agregación concedida por Orden de 6 de mayo de 1977 (D. O. núm. 106).

Otro, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Reguilón Pérezagua (3477), disponible en Las Palmas de Gran Canaria. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 6 de mayo de 1977 (D. O. núm. 106).

El cese en estas agregaciones se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo, o antes, si le correspondiera destino de cualquier carác-

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderles.

Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, pasan al Grupo de «Destino de Arma a Cuerpo» los jefes de Infantería, Escala ac-tiva, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan. Quedan en la situación y guarnición que para cada uno se indica.

Coronel D. Manuel Barangua Navarro (2085), del Mando del Centro de Instrucción de Reclutas núm: 12, el día 25 de julio de 1977, en vacante de Infantería, clase C. tipo 7.º. quedando disponible en la guarnición de

Este cambio de situación produce vacante, que se da al ascenso.

Teneiente coronel D. Francisco Valverde Romero (4095), ayudante de campo del Teniente General del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» don Ernesto Sánchez-Galiano Fernández, el día 23 de julio de 1977, en va-cante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, quedando confirmado en su actual destino por estar en vacante del Grupo de «Destino de Arma o Guerpo».

Este camblo de situación produce vacante, que se da al ascenso. Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Ascensos

Por existir vacantes y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. nú-mero 94 y Decreto de 22 de diciem-bre de 1966 (D. O. núm. 11, del año Cuerpo», D. Francisco Arencibia Oje- 1967), se ascienden a los empleos que

para cada uno se especifica a los jefes de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que paracada uno se indica.

A coronel

Teniente coronel D. Felipe Vidal Torres (4077), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 5, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 25 de julio de 1977, quedando disponible en la guarnición de Córdoba y agregado al Gobierno Militar de Córdoba por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante.

A teniente coronel

Comandante D. José Pérez y Manso de Zúñiga (6518), de las Fuerzas de Policía Armada, en vacante de Servicios Especiales, clase C, tipo 7.º, con antigüedad de 23 de julio de 1977. Cesa en la situación de Servicios Especiales, Grupo de «Destinos de Carácter Militar», quedando disponible en la guarnición de Madrid y agrega-do al Gobierno Militar de la citada plaza por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle. Este ascenso no produce vacante.

Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Por reunir las condiciones determinadas en la Ley de 17 de julio de 1965 (D. O. núm. 163), modificada por la Ley 31/1976 (D. O. núm. 174) y Orden de 9 de agosto de 1965 (D. O. número 179), se ascienden al empleo de coronel, con antigüedad de 25 de julio de 1977, a los teniente coroneles de Infantería "Escala activa, Grupo de "Destino da Arma o Cuarno», que de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan, quedan-do en la situación y guarnición que a cada uno se indica.

A coronel

Teniente coronel D. José Gailach Rajadel (4073), de la Junta Regional de Contratación de la 3.* Región Militar, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, quedando disponible en la guarnición de Valencia y agregado a la citada Junta Regional por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o

juicio dei destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.
Otro, D. Manuel Baturone Horedia (4075), del Consejo Supremo de Justicia Militar, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, quedando disponible en la guarnición de Madrid y agregado al citado Consejo Supremo por un plazo de tras mases sin mo por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderie. Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

tilados y por aplicación del aparta-do uno, del artículo 19, de la Ley número 5/1976 (D. O. núm. 64), se asciende al empleo de coronel de Infantería, sin ocupar número en su Escala, con antigüedad de 25 de julio de 1977, al teniente coronel de dicha Arma, caballero mutilado permanente D. José Marin Martin (4072500), queda en la situación que como perteneciente al Benemérito Cuerpo de Mutilados le corresponda.

Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO.

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determinan las Leyes de 22 de diciembre de 1955 (D. O. núm. 292) y 4/1972, de 26 de febrero (D. O. núm. 50), y Ordenes de 30 de enero de 1956 (D. O. número 25) y 6 de marzo de 1972 (D. O. número 55) y Ley 40/1977 (D. O. número 134), se asciende al empleo de capitán auxiliar de Infanteria al teniente de la citada Arma y Escala D. Manuel González Román (3286), del Centro de Instrucción de Reclutas número 8 (Alicante), en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 24 de julio de 1977, quedando disponible en la guarnición de Alicante y agregado a su actual desti-no por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Esta vacante corresponde al turno

de ascenso.

Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determinan das las condiciones que determinan las Leyes de 22 de diciembre de 1955 (D. O. núm. 292) y 4/1972, de 26 de febrero (D. O. núm. 50) y Ordenes de 30 de onero de 1956 (D. O. núm. 25) y 6 de marzo de 1972 (D. O. núm. 25) y 6 de marzo de 1972 (D. O. núm. 134), se asciende al empleo de capitán auxilar de Infonterio al feniente de la liar de Infantería al teniente de la citada Arma y Escala D. Antonio Sánchez Sánchez (3286284), del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37, Plasencia (Cáceres), en vacante de Infantería, Clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 25 de julio de 1977, quedando disponible en la guarnición de Plasencia (Cáceres) y agregado a su actual destino por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Esta vacante corresponde al turno 46 ascenso.

Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

De acuerdo con lo dispuesto en el Párrato segundo del artículo 4.º de

A propuesta de la Dirección de Mu- la Ley de 21 de julio de 1960 («Colección Legislativa» núm. 221) y por reunir las condiciones reglamentarias que determina el artículo 77 del Reglamento de 30 de enero de 1956 (DIA-RIO OFICIAL núm. 25), se promueven al empleo de subteniente de Infantería, con antigüedad y efectos eco-nómicos de 18 de junio de 1977, a los brigadas del Arma que a continuación se relacionan, continuando en sus actuales destinos y escalafonándose en el mismo orden en que lo estaban en su anterior empleo. .

Don Gregorio Gutiérrez Gil 48011). Don Angel Miranda Alfaro (8076). Don Juan Collado Montero (8177). Don Fernando Cubiles Albarrán (8196)

Bartolomé Rivas Prats Don (8206978).

Don Faustino Muñoz Sánchez (8207). Don Miguel Sáenz Romo (8209). Don Florencio Miguélez García

Don Juan Coira Rivas (8211).

Don Genaro Alcalde Subirán (8212). Don Fernando Gallego Gallego (8214).

Don Doroteo Méndez Villegas (8215). Don Miguel Rodríguez Pérez (8217). Don José Martín Rodríguez (8218). Don Fermin Sendin Garcia (\$219). Don Diego Salmerón Martinez (8220). Don Antonio Martinez López (8221). Don Miguel González Mendoza (8223).

Don Jacinto Centeno García (8224) Don Angel Conde Rodriguez (8225). Don Martiniano Sánchez Iglesias (8229).

Don Manuel Acosta Martinez (8230). Don José Gómez López (8231).

Don Francisco Ferrer Machado (8233).

Don Pablo Doblas Romera (8235). Don Manuel Portillo Almeliones (8237).

Don José Fernández Sepulveda

(8239). Don Rafael García Bonifacio (8240). Don Marino Calleja Calleja (8241). Don José Ruiz Corrales (8243). Don Gervasio Delgado Rodríguez

(8244).

(8246).Don Trinidad Casado García (8247). Don Luis García Gallardo (8251). Don Amadeo Miguel Araguas (8252). Don José Magarzo Alfonso (8253). Don Gabriel Gasco Murillo (8254). Don Ramón Conejero Sánchez (8256). Don Jesús Carballo Vázquez (8257). Don Manuel Parriego del Hoyo

(8258).Don Valeriano Murillo García (8260). Don José Martinez Hernández (8261). Don Antonio Diaz Mejias (8263). Don Benigno Dominguez Palomero (8264)。

Don Acustin Bote Calle (8265). Don Miguel Rodriguez Jiménez' (8267).

Don Vicente Camarena Calatayud

(8268). Don Francisco Clutaro García (8269). Don Julian Duran Perez (8271). Don Antonio Jiménez Jiménez (8272). Don José Téllez Herrera (8273).

Don José Guzmán Esteban (8276). Don Rafael Rojas Esparza (8277). Don Juan Marina Moreno (8278). Don Norberto Rodriguez Santos (8281).

Don Manuel Dominguez Godov (8282).

Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25), se asciende al empleo que se específica a los suboficiales de Infanteria que a continuación se relacionan, quedan en la situación y guarnición que para cada uno se indica:

A brigada

Sargento primero D. Julio Flores Pérez (10156), del Regimiento de Infanteria San Fernando núm. 11, en vacante clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 12 de julio de 1977. Queda disponible en la guarnición de Alicante y agregado a su Unidad de procedencia por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle. Este ascinso produce vacante que se da al ascenso.

Otro, D. Manuel Lubary Fariña (10157), del Regimiento de Infantería Tenerife num. 49, II Batalión, en va-cante clase C, tipo 9.º, con antigüe-dad de 17 de julio de 1977. Queda disponible en la guarnición de Breña Pa a y agregado a su Unidad de procodencia por un plazo de tres meses. sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle. Esto ascenso produce vacante que se da al ascenso,

Otro, D. José García Madern (10158). de la Unidad de Instrucción de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales, en vacante clase B, tipo 6.º, para la que es exige el tí-pilo de Mando de Trópas de Esquiadores Escaladores, con antiguedad do Don Fabriciano Esteban Vaquero 17 de julio de 1977. Queda disponible con la guamicion de Jaca (Huescu) y agregado a su Unidad de procedencia por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle. Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Cambio de residencia

A petición propia y por apticación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembro de 1939 (Diario Oficial núm. 52), se concede el cambio de residencia -sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización por traslado de residencia— a la plaza de Santa Cruz de Tenerife, en Canarias, al teniente coronel de Infanteria, Don Enrique Romero Duque (8274). de la Escala activa, Grupo de Destien Canarias, plaza de Santa Cruz de la Palma, continuando en la misma situación de disponible en la plaza de su nueva residencia y agregado al Gobierno Militar de la plaza de Santa Cruz de Tenerife, por un plazo máximo de tres meses, a partir de la fecha de esta Orden.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo, o antes si le correspondiera destino de cualquier carácter.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Destinos

Para cubrir la vacante de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Subdelegación del ISFAS en Bilbao, anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden de 4 de abril de 1977 (DIA-RIO OFICIAL núm. 79), se destina, con carácter voluntario, al teniente coro-nel do Infantería, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Pedro Rodríguez Turrión (4613), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 66 (Vizcaya), continuando en la Junta de Clasificación y Revisión de la Caja 661 hasta el 30 de septiembre de 1977.

Madrid, 19 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MEILADO

Para cubrir la vacante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Dirección de Apoyo al Personal, Secretaria Técnica, Madrid, que podía ser solicitada por tenientes coroneles de la misma Escala y Grupo, anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden de 14 de junio de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 136), se destina, con carácter voluntario, al teniente coronel de Intentes; de la Escala activo de Infanteria, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Jesús Zafra Martin (6497), disponible en la 1.º Región Militar. plaza de Madrid, y agregado al Es-tado Mayor del Ejército. Madrid, 19 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Para cubrir la vacante de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Subdelegación del ISFAS en Cór-doba, anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden de 4 de abril de 1977 (Daa-RIO OFICIAL núm. 79), se destina, con carácter voluntario, al teniente coronel de Infantería, de la Escala ac- los capitanes de Infantería, de la Es-

nos de Arma o Cuerpo», D. Leopoldo tiva, Grupo de «Destino de Arma o de la Fuente Diáñez (4240), disponible Cuerpo», D. Francisco Salinas Vegazo (6366), de la Zona de Reclutantiento v Movilización núm. 11. Madrid, 19 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

La Orden de 11 de julio de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 159), por la que se confirmaba en la Academia General Militar (Zaragoza), en vacante clase C, tipo 7.º, con exigencia del titulo de Profesor de Educación Física, al capitán de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. José Macías García (9140), se rectifica en el sentido de que la vacante que ocupa es clase B, tipo 4.º, y no como en la misma se hacía constar.

Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Para cubrir la vacante de capitan do Infanteria, de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», corres-pendiente al cupo de varias Armas, asignada al Arma de Infanteria, anun-ciada por Orden de 7 de junio de 1977 (Dianio Oficial núm. 132), y de cla-se C, tipo 7.º, existente en la Sección de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles (Madrid), se destina, con carácter voluntario, al capitán de Infanteria, de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas». don Fernando Cano Velasco (9757), de las F. A. M. E. T. (Colmenar Viejo, Madrid).

Este destino produce contravacante. Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIERREZ MELLADO

Para cubrir la vacante de capitán de Infantería, de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden de 29 de abril de 1977 (Diario Oficial núm. 98), y de clase C, tipo 7.º, existente en el Tercio Gran Capitán, I de La Legión (Melilla), se destina, con carácter voluntario, al capitán de Infantería, de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Jacinto Palomino Trujillo (10005), del Centro de Instrucción de Reclutas número 11.

Este destino produce contravacante. Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Para cubrir las vacantes de capitán de Infantería, de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anun-ciadas por Orden de 18 de mayo de 1977 (D. O. núm. 114), de clase C, tipo 7.º, existentes en el Tercio Gran Canitán, L. de la Legión (Malifa) Capitán, I de La Legión (Melilla), se dostinan, con caracter voluntario, a

cala activa, Grupo de Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

Capitán D. Ignacio García Montes (10094), de la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infanteria Ultonia núm. 59.,

Otro, D. Mariano Calisalvo Consuegra (10191), del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13. Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Vacantes de mando.

Clase C, tipo 7.º

Vacante el Mando del II Batallón del Regimiento de Infanteria Tene-rife núm. 49 (Santa Cruz de Tenerife), se anuncia para tenientes coroneles de Infanteria, de la Escala activa,

Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días habiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Diario Oficial, debiendo tenerse en cuenta del Reglamento para la provision de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 1/77).

Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Vacantes de destino

La Orden de 19 de julio de 1977 (D. O. núm. 164), por la que se anuncian vacantes para jefes y oficiales do Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», se rec-tifica en el sentido de que la vacante anunciada para el Regimiento de Infantería Granada núm. 34 (para el Batallón de Infantería del Regimiento de Infantería Argel núm. 27, de la Brigada de Infantería D. O. T. II) es para Huelva y no para Sevilla como en la misma se hacia constar. Esta rectificación no modifica el plazo de admisión de peticiones. Madrid, 27 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

La Orden de 19 de julio de 1977 (D. O. núm. 164), por la que se anuncian vacantes para jefes y oficiales de Infantería de la Escala actva, Grupo de «Mando de Armas», se amplia en el sentido de que las vacantes clase C, tipo 9, para el Batallón de Ca-rros del Regimiento de Infontería Vizcaya núm. 21 (Bétera, Valencia), es clase B, tipo 6, para los capitanes que se hallen en posesión del título de Especialistas en Caros de Combate.

Madrid, 27 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO ...

La Orden de 19 de julio de 1977 (Diario Oficial num. 164), por la que se anuncian vacantes clase A, tipo 3.º; clase B, tipo 6.0, y clase C, tipo 9.0, para jefes y oficiales de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», se rectifica en el único sentido de que las vacantes anunciadas para el Regimiento de Infanteria Mecanizada Asturias núm. 31 (El Goloso, Madrid) es clase B, tipo 6.º, para capitanes que se hallen en posesión del título de Profesor de Educación Física, y no clase C, tipo 9.º, como en la misma se hacía constar. Esta rectificación no modifica el plazo de admisión de peticiones.

Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

La Orden de 19 de julio de 1977 (Diario Oficial núm. 164), por la que, entre otras, se anuncia una vacante clase B, tipo 6.º, para capitanes que se hallen en posesión del título de Profesor de Educación Física, en Regimiento de Infanteria Cazadores de Montaña Galicia núm. 64, para el Batallón de Pirmeos de la Brigada de Alta Montaña (Jaca, Huesca), se anu-la a todos los efectos la referida vacanta.

Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 7.º

Una de teniente auxiliar de Infanteria, existente en la Agrupación de Tropas de la Escuela Superior del Ejército (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a par-tir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el Diario Oficial, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos del 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977). Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Queda anulada a todos los efectos la vacante de subteniente o brigada del Regimiento de Infanteria Valencla Defensa A. B. Q. (Santander), de clase C, tipo 9.º, del cupo de va-cantes varias Armas asignada al Arma de Infanteria, anunciada, entre otras, por Orden de 19 de julio de 1977 (Dianio Oficial num. 165)

Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

La Orden de 19 del actual (DIABIO OFICIAL núm. 165), se rectifica como

Página 340, columna primera: Batallón Instrucción Paracaidista, para la Compañía de Plana Mayor y Servicios, Campamento Santa Bárbara (Murcia).-La vacante anunciada es de sargento primero o sargen-

to. Mando de Unidades Paracaidis-Madrid, 27 de julio de 1977.

y oficiales

Ingresos y escalafonamiento

Por reunir las condiciones que fija el Decreto num. 2956/1974, de 27 de septiembre (D. O. núm. 245), y normas para aplicación del mismo aprobadas por las Ordenes de 15 de noviembre de 1974 (D. O. núm., 259) y 17 de marzo de 1975 (D. O. núm. 64), se concede el ingreso, a voluntad propia, en la Escala especial de jefes y ofi-ciales (Escala de mando de Infante-ria) al teniente auxiliar de Infanteria D. Julio Moreno González (3872). del Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66, escalafonán-dose provisionalmente de acuerdo con lo dispuesto en las normas 5.4 y 7.4 del artículo 2.º de la Orden de 17 de marzo de 1975 (D. O. núm. 64).

El mencionado oficial pasa a la situación de disponible y agregado a su actual destino en las condiciones quo se señala en la Orden de 20 de octubre de 1976 (D. O. núm. 252), queda sujeto a las condiciones y preceptos que regulan la Escala especial de

jefes y oficiales.

Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Ingreso en la Escala auxiliar

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en el artículo 77 del Reglamento Provisional para el Reclutamiento de Voluntariado en el Ejército de Tierra, aprobado por Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. número 25), modificado por Orden de 6 de marzo de 1972 (D. O. núm. 55), se concede el ingreso en la Escala auxiliar, con el empleo de teniente auxiliar, a los suboficiales de Infantería que a continuación se relacionan, quedan en la situación y guarnición que para cada uno se indica:

Subteniente D. Antonio Borrego Alcantara (7859), del Regimiento de Infanteria Motorizable Pavía núm. 19, on vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, con antiguedad de 12 de julio de 1977, queda disponible en la guarnleión de San Roque (Cadiz) y agregado a su Unidad de procedencia por un plazo de tres mesos, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle. Escalafonándose con el número 4297, a continuación del teniente auxiliar D. Manuel Gestal Amenedo. Este ingreso en la Escala auxiliar produce vacante que se da al ascenso.

Otro, D. Manuel Ferrandez Rizo (7951), del Cuartel General de la Brigada de Infanteria de Reserva, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 12 de ju-lio de 1977, queda disponible en la guarnición de Málaga y agregado a su Unidad de procedencia por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle. Escalafonándose con el número 4298, a continuación del Escala especial de mando de jefes anterior. Este ingreso en la Escala especial de mando de jefes anterior. auxiliar no produce vacante.

Otro, D. Joaquín Bello González (7883), del Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. núm. 1, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 14 de julio de 1977, queda disponible en la guarnición de Madrid y agregado a su Unidad de procedencia por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pue, da corresponderle. Escalafonándose con el número 4299, a continuación del anterior. Este ingreso en la Escala auxiliar no produce vacante.

Otro, D. Luis Ruiz Pérez (7899); de la Pagaduria y Caja Central Mi-litar, en vacante de cualquier Arma. clase C, tipo 9.º, con antiguedad de 16 de julio de 1977, queda disponible en la guarnición de Madrid y agregado al Centro de procedencia por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle. Escalafonándose con el número 4300, a continuación del anterior. Este ingreso en la Escala auxiliar no produce vacante.

Otro, D. Lino Plazas González (7907). de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 76, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, con antiguedad de 16 de julio de 1977, queda disponible en la guarnición de León y agregado al Centro de procedencia por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle. Escalafonándose con el número 4301, a continuación del anterior. Este ingreso en la Escala auxiliar no produce vacante.

Otro, D. Ovidio González González (7892), del Regimiento de Enfantería Motorizable Saboya núm. 6, en vacanto del Arma, ciase C, tipo 9.º, con antiguedad de 17 de julio de 1977, queda disponible en la guarnición de Leganés (Madrid) y agregado a su Unidad. de procedencia por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle. Escalafonándose con el número 4302, a continuación del anterior. Este ingreso en la Escala auxiliar produce vacante que se da al ascenso.

Otro, D. Vicente Aivarez de la Fuente (7906), del Regimiento de Infante-ria D. C. C. Tolodo nún. 35, en va-caurto del Arma, claso C, tipo, 0.9, con-antiguedad do 17 de julio de 1977, queda disponible en la guarnición de Zamora y agregado a su Unidad de procedencia por un plazo de tros me-ses, sin perjutolo del destino que voluntario o forzoso pueda correspon-derle, escalafonandose con el número 4303, a continuación del anterior.

GUTIÉRREZ MELLADO

Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Curso de aptitud para el ingreso en la Escala auxiliar

De acuerdo con lo previsto en el artículo 80 del Reglamento Provisional para el Reclutamiento del Voluntariado en el Ejército de Tierra e ingreso y permanencia en el Cuerpo de Suboficiales y Escala auxiliar, y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 3 de la Orden de 2 de junio de 1976 (D. O. núm. 125), se designan alumnos del XXIII Curso de aptitud para el ingreso en la Escala auxiliar a los brigadas de Infanteria que a continuación se relacionan:

Don Paulino Iglesias Palomero (8184), de las F.A.M.E.T., Base Centralizada.

Don Francisco Jiménez Fuentes (8206208), del Centro de Instrucción do Reclutas num. 15.

Don Diego Cruz Gómez (8206668), del Regimiento de Infanteria Motorizable Saboya núm. 6.

Don Francisco Serna Vicente (8216), de la Zona de Reclutamiento y Mo-

vilización núm. 14. Don Antonio Valverde Pelayo (8245), del Regimiento de Infanteria San Fer-

nando núm. 11. Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELIADO

Situación de reserva

Retiros

Se concede el retiro voluntario, según lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento para la aplicación de la Ley de dérechos pasivos del personal militar, aprobado por Decreto 1599/1972 (D. O. núm. 149), al comandante honorario de Infanteria don Antonio Busquets Pérez (5593), en si-tuación de reserva en la 4.ª Región Militar, plaza de Gerona, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo, si procediere, en razón de sus años de servicio.

Por estar comprendido en el artículo 15 de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), causa alta en la Escala de complemento de su Arma y queda en situación ajena al servicio activo de la misma Región y plaza.

Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Escala de complemento

Ascensos

Por tener cumplidas las condiciones que determinan los artículos 64

Este ingreso en la Escala auxiliar y 65 de las Instrucciones para el Reproduce vacante que se da al ascenso. clutamiento y Desarrollo de la Escala de Complemento del Ejército, aprobadas por Decreto de 17 de noviembre de 1950 (D. O. núm. 275), y demás órdenes complementarias, se asciende al empleo de comandante de complemento de Infanteria, con antigüedad de 19 de septiembre de 1972, al capitán de dicha Escala y Arma, procedente de la Instrucción Premilitar Superior, D. Alfonso Gil Meléndez, ajeno al servicio activo y afecto para movilización a la Zona de Reclutamiento v Movilización núm. 12; continua en la misma situación.

Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Matrimonios

Con arreglo a las Instrucciones para el desarrollo de la Ley de 13 de no-viembre de 1957 (D. O. núm. 257), so concede licencia para contraer ma trimonio al teniente de complemento de Infanteria D. Antonio Peral Hernández, del Regimiento de Infanteria Motorizable Saboya núm. 6, con doña Matilde-Lucia González Romero.

Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



LA LEGION

Agregaciones

Por necesidades del servicio se prorrogan las agregaciones concedidas por las Ordenes que se consignan, por un plazo máximo de tres meses, a las Unidades y Organismos que se indican, a los tenientes legionarios que a continuación se relacionan:

Al Tercio Gran Capitán, I de La Legion (Melilla)

Teniente legionario D. Lorenzo López Alonso (434), disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla. Prorroga a la agregación concedida por Orden de 6 de mayo de 1977 (Dia-RIO OFICIAL núm. 106).

A la Subinspección de La Legión (Leganés)

Teulente legionario D. Natalio Hernandez Sanchez (438), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Leganés (Madrid). Prorroga a la agrega-

ción concedida por Orden de 30 de marzo de 1977 (D. O. núm. 75).
El cese en estas agregaciones se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo, o antes si les correspondiera destino de cualquier caracter.

cibo de complemento de sueldo que pueda corresponderles.

Madrid, 26 de julio de 1977.

Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone pase a la situación de retirado, el día 2 de noviembre de 1977, el cabo primero legionario Enrique del Aguila García, del Tercio Gran Capitán, I de La Legión, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, si procediere, previa propues ta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



CABALLERIA

Escala especial de mando de jefes y oficiales

Ingresos y escalafonamiento

Por reunir las condiciones que fija el Decreto 2956/74, de 27 de septiem bre (D. O. núm. 245) y normas para la aplicación del mismo, aprobadas por las Ordenes de 15 de noviembre de 1974 (D. O. núm. 259) y de 17 de marzo de 1975 (D. O. núm. 64), se concede el ingreso, a voluntad propia, en la Escala especial de jefes y oficiales de la Escala de mando de Cablonical esta de contra de Cobre de Cablonica de Cablo hallería al capitán auxiliar de Caba-Hería D. José García Díez (583166), del Regimiento Acorazado de Cabaliería Pavía núm. 4 (Aranjuez), escalafonán-dose provisionalmente de acuerdo con lo dispuesto en las normas 5.4 y 7.8 del artículo 2.º de la Orden de 17 de marzo de 1975 (D. O. núm. 64), entre los capitanes de la Escala especial de mando D. Rufino Muñoz Campos (576000) y D. José Ingelmo Hernandez (588000), pasando a la situación de disponible en la guarnición de Aranjuez y agregado a su anterior destino, en el Regimiento Acorazado de Caballería Pavía núm. 4, en las condiciones que señala la Orden de 20 de octubre de 1976 (D. O. núm. 252).

Este oficial queda sujeto a las condiciones y preceptos que regulan la Escala especial de jeres y oficiales. Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELIADO

Ascensos

De acuerdo con lo dispuesto en el parrafo 2.º del artículo 4.º de la Ley do 21 de julio de 1960 («C. L.» núracter. mero 221), y por reunir las condicio-Lo que se publica a efectos del per-nes reglamentarias que determina el artículo 77 del Reglamento de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25), se asciendo al empleo de subteniente de Caballería, con antigüedad y efectos económicos de 18 de junio de 1977, a los brigadas del Arma que a continuación se relacionan, continuando en sus actuales destinos y escalafouándose en el mismo orden en que lo estaban en su anterior empleo.

Don José Lara David (1126), del Ragimiento Ligero Acorazado de Caba-

llería Santiago núm. 1.

Don Violante Olmeda de Villadas (1143), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 3.

Don Ovidio González Payo (1163), de la Escuela de Automovilismo del

Ejército.

Don José Garrucho Gómez (1166), de la Unidad de Equitación y Remonta. Don Manuel Moreno Martin (1186),

del E. M. de la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Don Roberto Gutiérrez Camardiel (1188), del Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9.

Don José Fernández Cereceda (1190), del Regimiento Acorazado de Caballería Pavia núm. 4.

Don Jesús Cossio García (1191), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 71.

Don Pedro Peláez Rodríguez (1192), del Grupo Ligoro de Caballería V.

Don Agustín Iglesias Romero (1193), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 2.

Don Angel Beneitez Rodríguez (1194), del Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12.

Don Eduardo Sierra Barrero (1196) del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8.

Don Luis Jiménez Muñoz (1197), del

Estado Mayor del Ejército. Don Manuel Tirado Lora (1198), de la Sección de Movilización de la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Don José de la Viuda García (1201). de la Unidad de Automovilismo del Grupo Logistico XXXII.

Don José Ruiz Mota (1203), del Re-gimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12.

Don Hernán Cortés Pizarro (1204), del Centro de Instrucción de Reclutas número 9.

Don Manuel Blasco Valdearcos (1205), del Grupo Ligero de Caballeria V.

Don Antonio Bernad Latorre (1208), del Centro de Instrucción de Reclutas número 10.

Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



ARTILLERIA

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el

de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el dia 23 de julio de 1977, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Luis García-Fresca Alcarraz (1018), jefe de Artillería de la 9.º Región Militar, en vacante del Arma, clase C, tipo 7.º, quedando disponible en la guarnición de Granada y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza por un período de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

La vacante que produce corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Orden de 13 de mayo de 1967 (D. O. núm. 112), se ascienden a los empleos que para cada uno se especifica a los jefes de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continua-ción se relacionan, quedando en la situación y guarnición que se indican:

A coronel

Teniente coronel de Artilleria don Joaquín Hernández Rojas (1731), del Centro de Instrucción de Reclutas número 2, en vacante de cualquier Ar ma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 23 de julio de 1977, quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda correspon-

Este ascenso no produce vacante.

A teniente coronel

Comandante de Artillería D. José Corderas Descarrega (3311), del Consejo Superior Geográfico, en vacante de varias Armas, con antigüedad de 22 de julio de 1977, quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al citado Consejo por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante. Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del Teniento General D. Juan Herrera López, consejero militar del Consejo Supremo de Justicia Militar, al teniente coronel de Artilleria, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerartículo 3.º de la Ley de 5 de abril po», D. Domingo Fagundo Piñero

(2129), del Consejo Supremo de Jus-ticia Militar, Madrid. Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Artillería don Juan Sánchez Ramos-Izquierdo, jefe de Armamento y Material de Artille-ría de la Dirección de Apoyo al Material de la Jefatura Superior de apoyo Logistico, al teniente coronel de dicha Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Juan Pérez Rodríguez (2020), de disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid, y agregado a la Dirección de Apoyo al Material.

Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Infantería don Emilio Val-Carreres Ortiz, Gobernador Militar de la plaza y provincia de Segovia, al comandante de Artilleria, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Martin Besteiro Rua (4084), de disponible en la 7.º Región Militar, plaza de Segovia, y agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 74.

Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Mandos

Para cubrir la vacante de teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden de 16 de junio de 1977 (Diario Oricial núm. 138) y ampliada por Orden de 21 de junio de 1977 (Diario Oficial num. 143), de clase C, tipo 7.º, para el Mando del Grupo de Artillería de Campaña XXII (Jerez de la Frontera, Cádiz), se destina, con carácter forzoso, al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Ulpiano Yray-zoz Reyna (3091), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz, y en la UDENE de la misma. Madrid, 22 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma asignada al Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden de 12 de mayo de 1977 (Diario Oficial num. 110), de clase C, tipo 7.º, para el Mando del Grupo Logistico XI (Madrid), se destina, con carácter voluntario, al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Carlos Ulibarri Pascual (3202), de disponible en la 1.ª Región

Militar, plaza de Madrid, y agregado la especial de mando, que no rebaal E. M. del Ejército. Madrid, 22 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Vacantes de destino

Clase C, tipo 7.º

Para teniente coronel de Artilleria, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», del cupo de varias Armas asignada al Arma, existente en el Con-sejo Supremo de Justicia Militar (Madrid).--Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del dia siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (Diario Oficial núm. 1, de 1977). Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 7.º Para capitar de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas». existente en la Jefatura de Armamento y Material de Artillería de la Dirección de Apoyo al Material, Jefa-tura Superior de Apoyo Logistico (Madrid).--Una.

Documentación: Papeleta de peti-ción de destino y Ficha-resumen Plazo de admisión de peticiones:

Será de quince dias hábiles, contados a partir del dia signiente al de la publicación de la presente Orden en el Diario Oficial, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (DIARIO OFICIAL num. 1, de 1977). Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

La Orden de 19 de julio de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 167), por la que se anunciaba una vacante para teniente de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», clase B, tipo 5.º, para instructor en la Unidad de Instrucción de la Escuela Militar de Montaña Jaca, Huesca), se am plia en el sentido de que el número do vacantes es de dos.

·Los peticionarios deberán encontrar so en posesión del diploma para el Mando de Tropa de Esquiadores-Escaladores.

Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTTEUREZ MELLADO

Clase C, tipo 8.º Segunda convocatoria. l'ara subalterno de Artillería, Esca.

sen las edades señaladas en el artículo 60 del Texto Articulado que desarrolla la Ley 13/74, existente en el Regimiento de Instrucción de la Academia de Artilleria (Segovia), para profesor, incluida en el grupo XIV del anexo I del baremo publicado en el apéndice del DIARIO OFICIAL número 104, de 8 de mayo de 1976.-Cuatro. Documentación: Papeleta de peti-ción de destino y Ficha-resumen. Plazo de admisión de peticiones:

Será de diez días hábiles, contados a partir del dia sigiuente al de la publicación de la presente, Orden en el Diario Oficial, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 1, de 1977).

Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 8.º, segunda convo-catoria, para subalterno de Artillería, Escala especial de mando, que no rebasen las edades señaladas en el artículo 60 del Texto Artículado quo desarrolla la Ley 13/74, existente un la Unidad de Instrucción, Sección de Costa de la Academia de Artillería (Cádiz), para profesor, incluida en el grupo XIV del anexo I del baremo publicado en el apéndice del Diario Ori-CIAL núm. 104, de 8 de mayo de 1976 .--Dos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Diario Oficial, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Regiamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 1, de 1977).

Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Destinos

Para cubrir la vacante de comandante de Artilleria, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden de 2 de junio de 1977 (Diario Oficial núm. 127), de clase C, tipo 8.º, asignada al grupo de baremos IV, existente en la Academia Germand neral Básica de Suboficiales (Tremp, Lérida), para profesor de Formación Militar, se destina, con carácter vo-luntario, al comandante de artille-ría, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Antonio Nogueras Blel (4063), de disponible en la 4.º Región Militar (Tremp, Lérida) y agregado a la Academia donde se le destina, con un baremo de 37,4 puntos. Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



INGENIEROS

Agregacionés

Por necesidades del servicio se pro-rroga la agregación a los jefes de Ingenieros, por un plazo máximo de tres meses, a las Unidades, Centros y Dependencias que a continuación se relacionan y a partir de las fechas one se indican :

Al Gobierno Militar de Madrid

Coronel D. José Vallejo Jiménez-Breton (445), a partir del 1 de agosto de 1977.

Otro, D. Antonio Martínez Tejero (626), a partir del 31 de julio de 1977.

Al Grupo Logistico XXII (Jerez de la Frontera, Cadiz)

Comandante D. Manuel García La-riño (1857), a partir del 4 de julio de 1977.

Al Regimiento Mixto de Ingenteros número 3 (Valencia)

Comandante D. Francisco Pérez Gallego (1858), a partir del 25 de julio de 1977.

Otro, D. Ramón Sancho de Meras (1861), a partir del 10 de agosto de 1977.

El cese en estas agregaciones se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo, o antes si les correspondiera destino de cualquier carácter.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderles.

Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLÁDO

Vacantes de destino

Clase C, tipo 7.º

Para teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Dirección de Apoyo al Material, Jefatura de Vehículos, Madrid, correspondiente al cupo de varias Armas asignada al Arma de Ingenieros.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días habiles, contados a partir del atribate al de la publica.

a partir del sigutente al de la publi-cación de la presente Orden en el Diario Oficial, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 1/77).

Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 7.º

Para comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Jefatura Superior de Personal, Dirección de Personal (Madrid).

Documentación: Papeleta de peti-ción de destino y Ficha-resumen. El plazo de admisión de papeletas

será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los articulos 10 al 17 del Reglamento sobre provision de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 8.º

Para comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia Auxiliar Militar (Villaverde, Madrid), para profesor de Física General, curso Preparatorio.

Esta vacante corresponde al Grupo de Baremos VIII.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Diario Oficial, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77). Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 7.º

Para comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas, existente en la Jefatura de Material de Ingenieros, Dirección de Apoyo al Material de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico del Ejército (Madrid), con preferencia para los que se encuentren en posesión del Diploma de Vias de Comunicación.

Documentación: Papeleta de peti-ción de destino y Ficha-resumen. El plazo de admisión de papeletas

será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Diarro Oficial, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. num. 1/77).

Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 9.º

Tres para comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existentes en la Academia de Ingenieros (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 9.º

Para jefes y oficiales de la Escala auxiliar de Ingenieros, existente en la Academia de Ingenieros (Madrid).

De comandante.-Una. De teniente.-Tres.

Documentación: Papeleta de peti-

ción de destino.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Diario Oficial, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77). Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 8.º

Para capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia General Militar (Zaragoza), para profesor de la Sección del Arma.

Esta vacante corresponde al Grupo

de Baremos VI.

Documentación: Papeleta de peti-ción de destino y Ficha-resumen. El plazo de admisión de papeletas

será de quince dias hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Diario Oficial, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77). Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTTÉRREZ MELLADO

Chase C, tipo 9.º Para oficiales de la Escala especial de mando de Ingenieros, existentes en la Academia de Ingenieros (Burg'os).

De capitán.—Uńa. De subalterno.—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Diario Oficial, debiendo tenerse en cuenta lo prévisto en los artículos 10 será de quince días hábiles, contados al 17 del Reglamento sobre provisión a partir del siguiente al de la publi-

de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77). Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 9.º

Para subalterno de la Escala especial de mando, existente en la Academia de Ingenieros (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días habiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C. tipo 9.º

Para teniente auxiliar de Ingenieros, existente en la Academia de Ingenieros (Burgos).

Documentación: Papeleta de petición de destino.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Diario Oficial, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Regiamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C. tipo 9.º

Tres vacantes para subteniente o brigada de Ingenieros, existentes en la Academia de Ingenieros (Burgos). Documentación: Papeleta de peti-

ción de destino.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Diario Oficial, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77). Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 9.º Para suboficiales de Ingenieros, existentes en la Academia de Ingenieros (Madrid).

De brigada.—Seis. De sargento.—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

El plazo de admisión de papeletas

cación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77). Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase B, tipo 6.º

Para sargento primero o sargento de Ingenieros, existente en la Academia de Ingenieros (Burgos), en posesión del título de Instructor de Automovilismo.

Esta vacante se encuentra comprendida, a efectos de percibo del complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3.2 del grupo 3.º, factor 0,03 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. número 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77). Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Destinos

La Orden de 19 de julio de 1977 (D. O. núm. 164), página 328, columna 1.ª, por la que se confirma en vacante de su empleo al comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Sánchez López (1811), se modifica como sigue:

Donde dice: Clase B, tipo 6., Debe decir: Clase A, tipo 1.º. Madrid, 26 de julio de 1977.

Por analogía a lo dispuesto en el artículo 67 de la Orden de 31 de diciembre de 4974 (D. O. núm. 1/75), y de acuerdo con lo preceptuado en la Instrucción General 75/224, de 17 de diciembre de 1975, cuyas normas se hacen extensivas a las nuevas vacamtes cualificadas en el Apéndice 1 a la citada I. G. 75/224, se confirma en vacante de su empleo, clase B, tipo 6.º y para la que se exige el título de Profesor de Educación Fisica, al capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Ramón Hidalgo López (2260), del Regimiento de Zapadores de la Reserva General, con derecho al percibo de complemento por especial preparación denpiente no per estrata prestatator técnica, grupo 3.º, factor 0,03, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (Diario Oficial núm. 51), a partir del día 1 de agosto de 1977.

Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Por analogía con lo dispuesto en el artículo 67 de la Orden de 31 de di-ciembre de 1974 (D. O. núm.1/75), y de acuerdo con lo preceptuado en la Instrucción General 75/224, de 17 de diciembre de 1975, cuyas normas se hacen extensivas a las nuevas vacantes cualificadas en el Apéndice 1 a la citada I. G. 75/224, se confirman en vacante de su empleo, clase B, tipo 6.º y para las que se exige el diploma de Transmisiones a los capitanes de Ingenieros, Escala activa, Gru-po de Mando de Armas, D. Diego Aznar Alvado (2093), y D. Jesús Ca-rrascosa Madariaga (2220), de la Je-fatura de Ingenieros del Ejército Jefatura de Transmisiones), dicha confirmación será a partir del 1 de agosto de 1977, con derecho al percibo del complemento por especial preparación técnica, grupo 2.º, factor 0,06, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (DIARIO OFICIAL núm. 51), en posesión del expresado título.

Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Para cubrir la vacante de teniente auxiliar, anunciada por Orden de 4 de julio de 1977 (D. O. núm. 155), y de clase C, tipo 7.º, existente en la Je-fatura Superior de Personal del Estado Mayor del Ejército (Madrid), se destina, con carácter voluntario, al teniente auxiliar de Ingenieros don Claudio Flores Prieto (1578), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

La Orden de 15 de julio de 1977 (D. O. núm. 161), por la que se destinaba, en vacante de varias Armas, preferencia voluntaria, clase B, tipo 6.º, al sargento de Ingenieros, perteneciente a la Primera Promoción de la Escala Básica de Suboficiales don Mario Pérez Muñoz (4036), a las FAMET (Unidad de Helicópteros III, el Agonciko, Logroño), se modifica en el sentido de que su verdadero destino lo es a las FAMET (Colmenar Viejo, Madrid).

Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Matrimonios

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede Ilcencia para contraer ma-trimonio al teniente de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don José Marqués Rodilla (2366), del Regimiento de Zapadores de la Reserva General, con doña Josefa Santos y Fuertes.

Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Ascensos

De acuerdo con lo que dispone el párrafo 2.º del artículo 4.º de la Ley de 21 de julio de 1960 («C. L.» número 221), y por reunir las condiciones reglamentarias que determina el artículo 77 del Reglamento de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25), se asciende al empleo de subteniente de Ingenieros, con antigüedad y efectos económicos del día 18 de junio de 1977. a los brigadas del Arma que a conti-nuación se relacionan, continuando en sus actuales destinos y escalafonándose en el mismo orden en que lo estaban en su anterior empleo.

Don Lorenzo Baz Zato (2151). Don Manuel Macias Panadero (2224): Don Julián Paredes Moro (2311). Don Luis Lizama Bárcena (2315). Don Juan Felices Alias (2322). Don Juan Ferrer Criado (2325). Don Diego López López (2327). Don Sebastián Perello Tugo-

res (2328).

Don José Urbano Fernández (2344). Don Enrique Timón Cuadrado (2366). Don Felicisimo Hernandez Benito (2373).

Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

De conformidad con lo dispuesto en la Ley núm. 44/1977, de 8 de junio (D. O. núm. 134), y por reunir las condiciones señaladas en el articulo 1.º de la misma, se ascienden al empleo de subteniente, con antiguedad de 1 de julio de 1977, a los brigadas de In-genieros que a continuación se relacionan, escalafonándose con arreglo a su número general y continuando en sus actuales destinos.

Don Juan Bestard Estela (2274). Don Santiago Pérez Camarero (2305). Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

De conformidad con lo dispuesto en la Ley núm. 44/1977, de 8 de junio (D. O. núm. 134), y por reunir las condiciones señaladas en el artículo 1.º de la misma, se asciende al empleo de sargento primero, con anti-güedad de 1 de julio de 1977, al sargento de Ingenieros D. Manuel Sán-chez Rincón (2671), del Batallón Mix-to de Ingenieros I, escalfonándose con arregio a su número general y continuando en su actual destino.

Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Curso de aptitud para el ingreso en la Escala auxiliar

De acuerdo con lo previsto en los artículos 80, 91 y 92 del Reglamento provisional para el Reclutamiento del Voluntariado en el Ejército de Tierra e ingreso y permanencia en el Cuerpo

de Suboficiales y Escala auxiliar y en el apartado 3 de la Orden de 2 de ju-nio de 1976 (D. O. núm. 125), se designan alumnos del XXIII Curso de Aptitud para el ingreso en la Escala auxiliar, a los Brigadas de Ingenieros que a continuación se relacionan.

Don José Martinez Capilla (2300,200) del Regimiento de Redes Permanentes y S.E.T. (R.T.M.).

Don Casimiro Vizuete Rivero

(2300,600), del CIR núm. 2.

Don Onésimo Añaños Carrey (2370), del Regimiento de Redes Permanentes y S.E.T. (R.T.M.).
Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército de Tierra

Ascensos

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 4.º de la Ley de 21 de julio de 1960 («C. L.» número 221), y por reunir las condiciones reglamentarias que determina el artículo 77 del Reglamento de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25), se asciende al empleo de subteniente especialista, con antiguedad y efectos económicos de 18 de junio de 1977, a los suboficiales especialistas que a continuación se relacionan, continuando en sus actuales destinos y escalafonándose en el mismo orden en que lo estaban en su empleo anterior. Brigada D. Arsenio Núnez Nú-Brigada D. Arsenio

ñez (12). Otro, D. Manuel Caro Gómez (63). Otro, D. Jorge Carvajal Aranda (132). D. Antonio Fernández Ló-

pez (134).

Otro, D. Antonio Vinué Castán (138). Otro, D. José Berdún Casaus (139). Otro, D. César Rey Gómez (140). Otro, D. Carlos Sanabria Sanz (142).

Otro, D. Juan Casaseca de Castro (143). Otro, D. Francisco Pérez Gil (144).

Otro, tin (145) D. Pedro Garcinuño

Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Servicios civiles

Pases al Grupo de «Pestino de Arma o Cuerpo»

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber oumplido la edad reglamentaria el día 24 de julio de 1977, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el te uiente coronel de Ingenieros (E. A.). Grupo de «Mando de Armas» D. Fran cisco de la Fuente Arévalo (642), en situación de «En Servicios Civiles» continuando en dicha situación.

Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



INGENIEROS DE ARMA-MENTO Y CONSTRUCCION

Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército de Tierra

Ascensos

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 44/77, de 8 de junio de 4977 (D. O. núm. 134), y por reunir las con-diciones señaladas en la misma, se ascienden a los empleos que se indican a los suboficiales especialistas mecánicos automovilistas montadores electricistas que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1977, escalafonándose en el mismo orden en que estaban en su anterior empleo y continuando en su actuales destinos:

· A subteniente

Brigada D. José Tino Caballero (116), del Parque y Maestranza de Artilleria de Burgos.

Otro, D. Julio Salinero Labraña (122), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1.

A sargento primero

Sargento D. Gabriel Martinez Villegas (345), del Regimiento de Automo-vilismo de la Reserva Géneral.

Otro, D. José Rodríguez Corrales (359), del Grupo de Artillería de Campaña A.T.P. XXI.

Otro, D. Juan Pérez Alonso (368), del Regimiento Mixto de Artillería número 30.

Otro, D. Jesús Martín Tejerizo (370), de la Unidad de Automovilismo de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2.

Otro, D. José Domínguez Matilla (379), alumno de la Escala especial.

Otro, D. José Frías Rosal (383), del Regimiento de Infantería Motorizable Pavía núm. 19.

Otro, D. Teófilo Esteban Cano (388), de la Academia de Infantería. Otro, D. José García Torrano (395),

del Batallón de Instrucción Paracaidista.

Otro, D. Hipólito Gómez Núñez (406) del Regimiento de Automovilismo de la Reserva General.

Otro, D. Félix Ruiz Cruz (409), de la Unidad de Automovilismo de la Brigada de Infantería Acorazada XII. Otro, D. Juan García Sánchez (418), alumno de la Escala especial.

Otro, D. Arturo Gil Burillo (430), de la Academia General Militar. Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

la Ley 44/77, de 8 de junio de 1977 de marzo de 1967 (D. O. núm. 74), al (D. O. núm. 134), y por reunir las teniente coronel auditor de la Escala

condiciones señaladas en la misma, se asciende al empleo de sargente primero especialista, a los sargentos especialistas químicos artificieros polvoristas que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1977, escalafonándose en el mismo orden en que lo estaban en su empleo anterior y continuando en sus actuales destinos:

Don José Hernández Sánchez (101). del Parque de Artillería de Granada. Don Carlos Cano Fernández (104), de la Fábrica Nacional de Pólvoras de

Don Alfonso Cano Alcolea (106),

alumno de la Escala especial. Don José Isidro Isidro (108), alumno de la Escala especial.

Don Enrique Vicente Saz (110), alumno de la Escala especial.

Don Florencio Pérez García (112), de la Academia Auxiliar Militar.

Don Juan Gallart Coll (113), del Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona.

Don Francisco Galán Grasa (115), de la U.S.T. y M. del Regimiento Mixto de Artillería núm. 94.

Don "Alberto González Lomana (116) del Instituto Politécnico núm. 2, del Ejército de Tierra.

Don Juan Gómez Moyano (131), del Parque de Artillería de Valencia. Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELIADO

Escala Básica de Suboficiales

ESCALA DE SUBOFICIALES ESPECIA-TISTAS

Destinos -

La Orden de 15 de julio de 1977 (D. O. núm. 161), por la que se destinaban al Centro de Mantenimiento del 4.º Escalón, Retamares (Madrid), a los sargentos de Automoción, mecá-nicos electricistas D. Enrique Agudo. Martín (1004) y D. Tomás García Arro-ba Almagro (1008), queda ampliada en el sentido de que dichos suboficiales quedarán agregados al Parque y Maestranza de Artillería de Madrid, Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



CUERPO JURIDICO MILITAR

Supernumerarios

Se concede el pase a la situación de supernumerario en la 4.ª Región Milltar, plaza de Barcelona, en las condiciones que determinan el artículo 6.º del Decreto de 20 de semtiembre de De conformidad con lo dispuesto en 1965 (D. O. núm. 223), y Orden de 11 de Ley 44/77, de 8 de junio de 1977 de marzo de 1967 (D. O. núm. 74), al

activa D. Francisco Muro Jiménez (172), de disponible en las citadas Región y plaza. Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Disponibles

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.º, punto 8,1 de la Orden de 11 de marzo de 1967 (D. O. número 74), pasa a la situación de disponible en la 9.º Región Militar, plaza de Granada, en las condiciones que determina el artículo 3.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), el comandante auditor de la Escala activa D. Francisco Fernández de Santaella y Gozálvez (199), por cesar en la de supernumerario en que se encontraba en la misma Región y plaza. Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



SANIDAD MILITAR

Destinos

Para cubrir la vacante de coronel médico (E. A.), del Cuerpo de Sanidad Militar, anunciada por Orden de dad Militar, anunciada por Orden de 23 de mayo último (D. O. núm. 116), de clase C, tipo 7.º, existente en la Dirección del Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife, se destina "con carácter forzoso, al de dicho empleo, Escala y Cuerpo, D. Gonzalo Orejudo Cebada (625), de disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza plaza.

Madrid, 22 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Para cubrir la vacante de coronel médico (E. A.), del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en la Dirección del Hospital Militar de Zaragoza, se des-tina, con carácter forzoso, en vacapuna, con caracter 1012050, en vacante de clase C, tipo 7.º, al de dicho empleo, Escala y Cuerpo, D. Alberto Figueras Sendra (627), de disponible en la 4.º Región Militar, plaza de Barcelona y agregado a la Jefatura de los Servicios de Sanidad de dicha Región Militar.

Madrid. 22 de julio de 1977

Madrid, 22 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Para cubrir la vacante de coronel médico (E. A.) del Cuerpo de Saniadd Militar, anunciada por Orden de 10 do mayo último (D. O. núm. 107), de clase C, tipo 9.º, existente en el Hospital Militar Central «Gómez Ulla» condiciones preyenidas en el artícu-

destina con carácter voluntario al de dicho empleo, Escala y Cuerpo, don José Serrada del Río (598), de la Dirección del Hospital Militar de Melilla (articulo 41). Madrid, 22 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Mandos . *

Para cubrir la vacante de coronel médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, anunciada por Orden de 7 de junio último (D. O. núm. 131), de clase C, tipo. 7.º, existentes en el mando de la Jetatura de los Servicios de Sanidad de la 5.º Región Militar (Zaragoza), se destina con carácter forzoso al de dicho empleo, Escala y Cuerpo, D. Ramón Martínez Berganza (472), de la Dirección del Hospi-tal Militar de Zaragoza, quedando dispensado del plazo de minima permanencia a partir de la fecha en que cumpla el año en su anterior destino para solicitur nuevas vacantes. Madrid, 22 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Curso de aptitud para el ingreso en la Escala auxiliar

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 3 de la Orden de 2 de ju-nio de 1976 (D. O. núm. 125), es designado alumno del Curso XXIII para ingreso en la Escaia auxiliar el brigada del Cuerpo de Sanidad Militar don José Catalán Minguez (659), del Grupo Regional de Sanidad Militar número 7.

Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



FARMACIA MILITAR

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIA-RIO OFICIAL núm. 257) y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al capitán farmaceutico don Jaime Vallejo Pérez (231), de la Far-macia Gentral de la 3.ª Región Mili-tar, con doña Pilar Ramos Puertas. Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

(Madrid), para jefe de Clinicas, se lo 3.º del Decreto de 9 de mayo de 1963 (D. O. núm. 115), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato superior, con anti-guedad de 16 de julio de 1977, a los teniente farmacéuticos, Escala activa, que a continuación se relacionan, quedando confirmados en su actuales desticos en vacante clase C, tipo 9.º

A capitán farmaceutico

Teniente farmacéutico D. Antonio Gracia Sanz (312), de la Farmacia del Hospital Militar Central «Gómez Ulla». Quedando obligado a solicitar los cursos de Farmacia Hospitalaria que se convoquen hasta obtener el diploma de esta especialidad. Tendrá derecho preferente que para la asistencia estos cursos concede el párrafo 2.3 de la Instrucción General 75/224; caso de no solicitar algún curso o causar baja en el mismo, pasará a la situación de disponible.

Otro, D. Enrique Sanmartin Merino (313), de la Farmacia Militar de

Orense.

Otro, D. José Muñoz García (314), de la Farmacia Central de la 7.ª Región Militar (Valladolid).

Otro, D. Francisco Santoyo Santoyo (315), de Eventualidades de la Capitania General de Canarias.
Otro, D. Carlos Peris Sánchez (316).
de la Farmacia Militar de Zamora.

Otro, D. Antonio Romero Muela (318), de la Farmacia Militar de Salamanca.

Otro, D. Vicente Sánchez Madrid (319), de la Jefatura de Farmacia de la 1.ª Región Militar (Madrid).

Otro, D. Pio Rascon Negreira (320), de Eventualidades de la 8.ª Región Militar (La Coruña).

Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Vacantes de destino

Clase C, tipo 8.º Segunda convocatoria.

Una de teniente farmacéutico (Escala activa), existente en la Unidad de Instrucción de la Academia de Sanidad Militar (Mådrid), para profesor I. M. E. C., incluida en el anexo nú-mero 1, Grupo XIV del Baremo publicado por Orden de 8 de abril de 1976, apendice del Diario Oficial número 104.

Documentación: Papeleta de peti-ción de destino y Ficha-resumen. Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a par-tir del día siguiente al de la publica-ción de la presente Orden en el Dia-RIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuen-ta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1978 (D. O. núm. 1 de 1977). Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Escala de complemento

Licencia por edad

Por cumplir la edad reglamentaria el día 26 de septiembre de 1977, se dispone que en la citada fecha pase a la situación de licenciado por edad el teniente farmacéutico de comple-mento D. José Navarro Torregrosa, de la Farmacia del Ministerio del Ejército, según previene el artículo 6, apartado a), de la Ley 8/1977 (DIARIO OFICIAL núm. 7).

Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



VETERINARIA MILITAR

Baias

Según comunica el Capitán General de la 1.ª Región Militar, falleció el día 11 de julio de 1977 en la plaza de Madrid el teniente coronel veterinario D. José Torre Cueto (210), de la Jefatura de Veterinaria de la citada Región Militar, en vacante del Cuerpo, clase C, tipo 9.º

La vacante que produce correspon-

de al turno de ascenso. Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

La Orden de 21 de marzo de 1944 (D. O. núm. 69), por la que causó baja en el Ejército el entonces maestro herrador forjador del C. A. S. E. don Rafael Vicente Lago, queda rectificada en el sentido de que por aplicación del Real Decreto-ley 10/1976 y Orden de 5 de agosto del mismo año (D. O. núm. 176), sobre amnistía, se le concede el pase a retirado a los solos efectos de que por el Consejo Supremo de Justicia Militar se fijen los haberes pasivos que pudieran co-rresponderle conforme a las Leyes de 12 de julio de 1940 y 13 de diciembre de 1943.

Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Ascensos

Por existir vacante y cumplir las condiciones prevenidas en el artícu-lo 3.º del Decreto de 9 de mayo de 1963 (D. O. núm. 115), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato, con la antiguedad de 16 de julio de 1977, a los tenientes veterinarios, Escala activa, que a con-

tinuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que para cada uno se indica:

A capitán veterinario

Teniente veterinario D. Antonio Alonso Sandoval (450), del Gobierno Militar de Orense, en vacante de clase C, tipo 9.º, quedando confirmado en su actual destino por estar en vacante de superior categoría.

Otro, D. Francisco Albalá Pérez (451), del Hospital de Ganado de la 5.ª Región Militar, en vacante de clase C, tijo 9.º, quedando confirmado en su actual destino por estar en vacante de superior categoría.

Otro, D. Francisco Les Sánchez (452), de la Unidad de Veterinaria número 5, en vacante de clase C, tipo 9.º, quedando disponible en la guarnición de Zaragoza y agregado a su actual destino por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que. voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Otro, D. Francisco Pérez Pinto (453), del Gobierno Militar de Bilbao, en vacante de clase C, tipo 9.º, quedando confirmado en su actual destino por estar en vacante de superior categoría.

Otro, D. Pedro Galán Redondo (454), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1, en vacan-te de clase C, tipo 9.º, quedando con-firmado en su actual destino por estar en vacante de superior categoría.

Otro, D. Antonio Calles Enríquez (155), de la Agrupación de Tropas de Veterinaria de Reserva General, en vacante de clase C, tipo 9.º, quedan-do disponible en la guarnición de Madrid y agregado a su actual destino por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Otro, D. Isaac Rodríguez Martín (456), de la Sección Movil de Veterinaria de Baleares, en vacante de clase C, tipo 9, quedando disponible en la guarnición de Toledo y agregado al Gobierno Militar de la misma por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Otro, D. Francisco Porta Armendá-riz (457), de la Comandancia Militar de Ibiza y Formentera, en vacan-te de clase C, tipo 9.º, quedando con-firmado en su actual destino por estar en vacante de superior categoría.

Otro, D. José Mencia Cembranos (458), de la Yeguada Militar (Sección de Tiro), en vacante de clase C,-tipo 9.º, quedando confirmado en su actual destino por estar en vacante de superior categoría.

Ôtro, D. José Pérez Ruiz (459), del Regimiento de Cazadores de Montana Sicilia núm. 67, Batallón Legazpo XXIII, en vacante de clase C, ti-po 9.º, quedando confirmado en su actual destino por estar en vacante de superior categoría.

Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra v C. A. S. E.

Empleos honorarios

Por hallarse comprendido en el Decreto 909/61, de 31 de mayo (DIARIO OFICIAL núm. 131), y Ordenes de 29 de septiembre del mismo año (D. O. número 225) y de 23 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 295), se concede el empleo de teniente honorario de Veterinaria al subteniente especialista auxiliar de dicho Cuerpo, en situación de retirado por edad, D. Martín Asenjo Contreras (480), en la 1.ª Región Militar, plaza de Vicálvaro (Madrid). Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Mandos

Para cubrir la vacante de mando de la Tenencia Vicaría Castrense y Jefatura de los Servicios Religiosos de la Capitanía General de Canarias (Santa Cruz de Tenerife), anunciada de libre designación, clase C tipo 7.º, por Orden de 4 de julio de 1977 (Dia-RIO OFICIAL núm. 155), a propuesta del Vicario General Castrense, se destina con carácter forzoso al coronel capellán D. Marcos Alonso Fernández (156), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Hospital Militar «Gómez Ulla».

GUTIÉRREZ MELLADO



Madrid, 26 de julio de 1977.

VARIAS ARMAS

Escala de complemento

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de oficial subalterno de complemento de cualquier Arma, anuncia-das por Orden de 2 de septiembre de 1976 (D. O. num. 201), se destinan con carácter voluntario a las distintas Unidades de las F. A. M. E. T., de acuerdo con la Orden de 11 de marzo de 1974 (D. O. núm. 62), a los oficiales de dicha Escala, los cuales quedarán sujetos a cuanto dispone la citada Orden.

F. A. M. E. T. (Colmenar Viejo, Madrid)

Alférez de Infantería D. Deogracias Hurtado Chinchilla.

Otro, D. Luis Valle Alvarez, de la misma Unidad a que se le destina.

F. A. M. E. T. (Unidad de Helicopteros IV, El Copero, Sevilla)

Alférez de Ingenieros D. Pablo Antonio Prieto Martínez, de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra (Colmenar Viejo, Madrid).

Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

JEFATURA SUPERIOR DE APOYO LOGISTICO

Dirección de Apoyo al Personal



PONENCIA GENERAL DE VESTUARIO Y EQUIPO

Distintivo del Cuartel General del Ejército

1.—Se crea el distintivo del Cuartel General del Ejército para identi ficación del personal que pertenezca a los Organismos que lo constituyen, como consecuencia del Real Decreto 241/1977 (D. O. num. 48), por el que se crea el citado Cuartel General.

2.—Estará formado por escudo español cuadrilongo redondeado de siete centímetros de ancho por ocho centímetros de alto; en gules el escudo del Ejército de oro; bordura de azur, con la leyenda en oro Cuartel General del Ejército; tanto el campo como la bordura fileteados en oro. Se realizará bordado en tela.

3.—Lo ostentará el personal de plantilla y agregado al Cuartel General del Ejército. El que esté destinado en Organos o Unidades dependientes del Cuartel General no lo usará.

4.—Se colocará en la parte superior de la manga derecha de la pren da de vestuario, a tres centimetros de la costura de unión de la manga con la hombrera, según norma general aprohada por la Ponencia de Uniformidad.

Se usará en todos los uniformes, excepto en el de actos sociales.

5.—Se publica el dibujo del mis-ricas y prácticas, que los alumnos

mo a continuación, y en colores en la «Colección Legislativa».



Madrid, 28 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Curso de aptitud para el ascenso a jefe de la Guardia Civil

El del año escolar 1977/78 tendrá lugar de acuerdo con las siguientes normas:

1. FINALIDAD

Capacitar para el ascenso a los capitanes próximos a alcanzar el empleo de jefe, de acuerdo con las normas habituales y las que se derivan de los medios a emplear en el servicio de la Guardia Civil.

2. DESARROLLO

2,1. Período preparatorio

Desde la publicación de esta Orden hasta el 30 de noviembre de 1977, para que, bajo la dirección del Centro de Instrucción, los alumnos designados se pongan en condiciones de superar el examen previo.

2,2. Examen previo

Se celebrará del 12 al 17 de diciembre de 1977. Dando comienzo a las 8,45 horas del día indicado en el Centro de Instrucción.

Será desarrollado por todos los alumnos que no tengan aprobado este examen, requisito indispensable para poder realizar el curso de presente.

Su finalidad es la de comprobar, mediante las adecuadas pruebas teóricas y prácticas, que los alumnos

se encuentran en las debidas condiciones de adquirir las enseñanzas que les serán impartidas en la fase de presente mediante el oportuno reconocimiento médico y pruehas físicas su aptitud en este aspecto.

La no superación del examen previo o la incomparecencia a él, cualquiera que fuera el motivo que la origine, implicará la pérdida del cursoentero y producirá los mismos efectos que se señalan a continuación para los «no aptos» por primera, segunda y tercera vez en el período de presente.

2,3. Periodo de presente

Del 10 de enero al 26 de mayo de 1978.

Los alumnos que hayan superado el examen previo harán su presentación a las 8,45 horas del 10 de enero de 1978 en el Centro de Instrucción.

Los alumnos que resultaren «aptos» en el período de presente serán declarados «aptos para el ascenso», a reserva de que reúnan las demás condiciones que señala el Real Decreto 1609/1977, de 13 de mayo (D. O. número 155).

Los «no aptos» por primera o segunda vez quedarán pendientes de calificación, no pudiendo ascender a comandante, aun cuando por antigüedad pudiera corresponderles, y serán convocados al primer curso que so celebre.

Los «no aptos» por tercera vez serán declarados «no aptos para el ascenso», y pasarán a la situación prevista en el artículo 4.º de la Ley 28/1963, de 2 de marzo (D. O. número 55).

3. APLAZAMIENTOS Y RENUNCIAS

3,1. Aplazamientos

Serán solicitados medianto instancia dirigida al Director General del Cuerpo antes del día 10 de diciembre.

Se autoriza la no presentación a exámen, sin más trámite que la justificación escrita ante el Director General del Cuerpo, anunciando esta decisión.

Los aplazamientos producirán los mismos efectos que se señalan para los no aptos por primera, segunda o tercera vez en el período de presente.

3,2. Renuncias

Las renuncias al curso se solicitarán por los interesados en cualquier momento por medio de instancia dirigida al Director General del Cuerpo.

Tal remincia equivaldrá a la declaración de fatta de aptitud, pasendo a la situación prevista en el artículo 4.º de la Ley 28/1963, de 2 de marzo (D. O. núm. 55).

4. NOMBRAMIENTO DE ALUMNOS

4,1 Se designan para asistir a estas pruebas, en primera convocatoria, a los capitanes siguientes:

Don Diego López Saldaña, del Subsector de Trálico (Malaga).

Don Julian Oliva Martín, de la PLM.

del 14 Tercio (Toledo). Don Pablo Horillo Alfaro, de la Dirección General.

Don Juan Palacios Rojo,, de la Intervención de Armas de la 3.ª Demar cación (Eibar).

Don Benito Macarrón Fernández,

de la Dirección General.

Don Federico Román García, de la PLM. del 54 Tercio (Bilbao).

Don José Remaldo Troya, de la 251 Comandancia (Málaga).

Don Atilano Freire López, de la PLM. del 64 Tercio (La Coruña).

Don Francisco Cristóbal Gómez, de la PLM. del 52 Tercio (Pamplona). Don José Romero Martínez, de la 321 Comandancia (Murcia).

Don Félix del Vigo Martinez, de la PLM. del 42 Tercio (Tarragona).

Don José Mendoza Aleu, de la PLM.

del 24 Tercio (Cádiz). Don Miguel Jiménez Barquero, de la 261 Comandancia (Granada).

Don Benjamin Monferrer Monferrer, de la 331 Comandancia (Castellón).

Don José García García García, de la PLM. del 53 Tercio (Burgos). Don Francisco Enriquez Flores, del Subsector de Tráfico (Orense). Don Ramón Fernández Fernández,

de la Academia de Guardias Sabadell. Don Germán Bouzas García, de la Academia de Guardias de El Escorial. Don Miguel del Pino Berruezo, de la 262 Comandancia (Almería). Don Guillermo Gómez Gómez, de la

PLM. del 26 Tercio (Granada).

Don Félix Periel Navarro, de la 412

Comandancia (Manresa). Don Antonio de Pedro Martín, de la

411 Comandancia (Barcelona). Don Antonio Barrado Lozano, de la

112 Comandancia (Madrid-Exterior). Don Francisco Cristín Pineda, de la 231 Comandancia (Córdoba).

Don Francisco Ramírez Ramírez, de

la 211 Comandancia (Sevilla).

Don Reyes Jiménez Vera, de la 232 Comandancia (Jaén). Don José López García García, de

la PLM. del 53 Tercio (Burgos).

Don Miguel Fernández Santaella, de la 261 Comandancia (Granada). Don José García Menéndez, de la

PLM. del 65 Tercio (Ovicdo). Don José del Olmo Martinez, de la

511 Comandancia (Santander). Don Pedro Rodríguez Escudero, del

Parque de Automovilismo. Don Francisco Martínez Costea, de

la 431 Comandancia (Zaragoza). Don Laureano Manrique Felones,

de la 232 Comandancia (Jaén). Don Rafael Luque Vázquez, de la

251 Comandancia (Málaga). Don Alejandro Prieto Núñez, de la

PLM. del 11 Tercio (Madrid). Don Antonio Alamo Camarero, de

la 641 Comandancia (La Coruña). Don José Hivas Teijeiro, de la PLM.

del 64 Tercio (La Coruna).

Don Carlos Javaloyes Martinez, de la 332 Comandancia (Teruel).

Don Andrés Moreiro Marcelino, de la 142 Comandancia (Cludad Real). Bon Miguel González Fernández, de

h 121 Comandancia (Segovia). Bon Jenaro Quesada Chis, agrega-

📫 11 Comandancia (Sevilla).

Don Marcelino Monje Sánchez, de la 142 Comandancia (Ciudad Real). Don Antonio Palacios Alemany, de

la 331 Comandancia (Castellón). Don Julio Martin Mollon, de la 611

Comandancia (Valladolid). Don Juan Barriuso Banda, de la PLM. del 24 Tercio (Cádiz).

Don Francisco Villar Parras, del 31

Tercio (Valencia).

Don Antonio Guerrero Romo, de la 252 Comandancia (Melilla). Don Timoteo Gutiérrez Martín, de

la 651 Comandancia (Oviedo). Don Antonio Fernández Enríquez,

del Parque de Automovilismo. Don Angel Alcázar Cuadrado, de la 622 Comandancia (Zamora).

Don Félix Martín Valenciano, de la 131 Comandancia (Guadalajara).

Don Miguel Lucio Herrero, del Colegio de Guardias Jóvenes (Valdemoro).

Don Rafael Saura Gaitán, del Co-legio de Guardias Jóvenes (Valdemoro).

Don Antonio Blanes García, de la 251 Comandancia (Málaga).

Don José López López, del Subsector de Tráfico (Valencia).

Don Manuel Colino Paulis, de la 132

Comandancia (Soria).

Don José Dafonte Freán, del Subsector de Tráfico (Santander).

Don Lucio Sánchez Saucedo, de la PLM. Agrupación de Tráfico). Don José Jorge del Castillo, de la

253 Comandancia (Ceuta).

Don José Quintela Pérez, del Sub-

sector de Tráfico (La Coruña). Don José Belchi Moreno, de la 232

Comandancia (Jaén).

Don Ignacio Barrios Plaza, de la 142 Comandancia (Ciudad Real). Don Antonio Serrano Medina, de la

232 Comandancia (Jaén). Don Antonio Ramírez González, del

Subsector de Tráfico (Las Palmas). Don José Juan Pérez, del Subsec-

tor de Tráfico (Avila). Don Benito Monzón Montero, de la Academia Especial (Madrid).

Don Wifredo Miralles Mestre, Subsector de Tráfico (Castellón). Don Lorenzo García Ibáñez de Ga-

rayo, Academia de la Agrupación Tráfico.

4.2. Convocatorias anteriores

Quedan convocados igualmente los capitanes que resultaron «no aptos» en primera y segunda convocatoria y los que figurando en las dos anteriores no hayan realizado el exámen por habérsele concedido el correspondiente aplazamiento y recibieran la orden por escrito.

5. FALTAS DE ASISTENCIA A CLASE

Surtirán efectos a partir de un tercio de días lectivos del total de duración del curso y darán lugar a:

5.1. Por enfermedad

El exámen de todas las asignaturas de la fase de presente.

Estas faltas se acreditarán con cer-dal Garcías, quien postula por sí mis-

tificado del médico del Centro de Instrucción.

5.2. Por otros motivos

La pérdida del curso.

6. SERVICIOS

Durante el desarrollo del exámen previo y del período de presente, no prestarán en el Cuerpo ninguna clase de servicios, incluidos los de Plaza v Justicia.

7. DEVENGOS Y VIAJES

De acuerdo con lo dispuesto en los subapartados 4,21, 4,25 y 4,26 de la Orden General núm. 7 de 18 de abril de 1975, sobre indemnización por razón del servicio («B. O. del Cuerpo», de abril de 1975).

8. RELACION ENTRE ALUMNOS Y CENTRO DE INSTRUCCION

Los oficiales designados para los exámenes que se convocan por esta Orden, comunicarán telegráficamente al Centro de Instrucción los datos exactos de su residencia y domicilio.

El Centro de Instrucción por su parte, les remitirá con urgencia el programa del exámen previo, relaciones de textos, obras de consulta y cuan-tas normas crea adecuadas para la obtención del máximo rendimiento durante el período preparatorio.

Madrid, 21 de julio de 1977.

GUTTÉRREZ MELLADO

Destinos

Clase C, tipo 7.º Para cubrir vacante de la clase tipo que se indica, existente en la Dirección General de la Guardia Civil (Servicio de Publicaciones, Madrid), anunciada por Orden de 29 de junio último (D. O. núm. 149), se destina; con carácter voluntario, al capitán de dicho Cuerpo D. Fernando Rivas Gómez, de disponible. Madrid, 23 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

SUBSECRETARIA



Recursos contencioso-administrativos

Exemo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, entre partes, de una como demandante, don Bernardo Vimo, y de otra como demandada la 27 de diciembre de 1956 («Boletín Ofi- terior, denegatoria de concesión de Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra resolución del Ministerio del Ejercito de 15 de junio de 1974, se ha dictado sentencia con fecha 28 de marzo de 1977, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que rechazando la alegación de inadmisibilidad aducida por la Abogacia del Estado, desestimamos el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Bernardo Vidal Garcías, contra resolución del Ministerio del Ejército de quince de junio de mil novecientos setenta y cuatro que dispuso su bajá como alumno de la Escuela de Estado Mafirme la anterior por declarar inadmisible el recurso de reposición contra la primera interpuesto y por apademanda, sin imposición de costas.

Estado" e insertará en la "Colección te dispositiva es como sigue: Legislativa", definitivamente juzgan- «Fallamos: Que desetimando el

de lo Contencioso-Administrativo de rior decisión de catorce de abril an-

cial del Estado» número 363).

Lo que por la presente Orden ministerial digo a V. E. para su cono-

cimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 19 de mayo de 1977.

ALVABEZ-ABENAS

Excmo. Sr. General Subsecretario del Ministerio del Ejército.

Exemo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en úniyor, la de catorce de febrero de mil Tribunal Supremo, entre partes, de mandamos y firmamos. novecientos setenta y cinco, que dejt, una como demandante, don Pedro. En su virtud, este Mi Sáenz Fernández, quien postula por sí mismo, y de otra como demandada, la Administración Pública, reprerecer dichos actos administrativos sentada y defendida por el Abogado conformes al ordenamiento jurídico, del Estado, contra resolución del Mi-absolvemos a la Administración de la nisterio del Ejército de 10 de junio de 1970, sobre denegación de indem-lo Así por esta nuestra sentencia, que nización se ha dictado sentencia con de diciembre de 1956 («Boletín Ofise publicará en el "Boletín Oficial del fecha 9 de febrero de 1977, cuya par-

do, lo pronunciamos, mandamos y recurso contencioso - administrativo promovidó por la representación pro-En su virtud, este Ministerio ha cesal de don Pedro Sáenz Fernández, tenido a bien disponer se cumpla en como padre y legal representante de sus propios términos la referida sen- su hijo menor de edad Pedro Sáenz tencia, publicandose el aludido fallo Gambra, contra resolución del Minis-en el «Boletín Oficial del Estado», terio del Ejército de fecha diez de todo ello en cumplimiento de lo pre- junio de mil novecientos setenta, que venido en el artículo 105 de la Ley al rechazar reposición confirma ante-

indemnización de quinientas mil pesetas por el accidente sufrido por el referido hijo del citado recurrente; debemos declarar y declaramos válido y subsistente como conforme a derecho el acto administrativo de diez de junio de mil novecientos setenta impugnado; absolviendo a la Administración Pública de todos los pedimientos contenidos en el suplico de la demanda; sin que sea de hacer declaración especial en cuanto a costas en el presente procedimiento.

Asi por esta nuestra sentencia que se publicará en el "Boletín Oficial del Estado" e insertará en la "Colecca instancia ante la Sala Quinta del ción Legislativa", lo pronunciamos,

En su virtud, este Ministerio, ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello en cumplimiento de lo prevenido en el articulo 105 de la Ley de Contencioso; Administrativo de 27 cial del Estado» número 363).

Lo que por la presente Orden mi-nisterial digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 19 de mayo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Exemo. Sr. General Subsecretario del Ministerio del Ejército.

(Del B. O. del E. n.º 178, de 27-7-77.)



MINISTERIOS ORDENES DE OTROS

MINISTERIO DE LA **GOBERNACION**

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del sargento del Cuerpo de Policia Armada don Enrique Fernández Cadalso.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades previa propuesta reglamentaria.

conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el miento y efectos. pase a situación de retirado, a par-tir del día 15 de julio de 1977, en que cumplirá la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del sargento del Cuerpo de Policía Armada don Enrique Fernández Cadalso, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda,

Lo digo a V. E. para su conoci-

Dos guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 16 de mayo de 1977.-El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policia Armada.

(Del B. O. del E. n.º 178, de 27-7-77.)

Propuesta de Trienios (nuevo modelo)

Se encuentran a la venta en este Servicio de Publicaciones (D. O. y «C. L.»), al procio de tres pesetas ejemplar, más gastos de franqueo, pliego de «Propuesta de Trienios» ajustado al nuevo modelo oficial aprobado por Orden de 28 de junio de 1972 (D. O. núm. 153).

LA DIRECCION